



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR**

Administración

## Modificación de la composición de la mesa de contratación permanente

*Modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Huétor Tájar como órgano de asistencia al órgano de contratación, aprobada mediante Resolución de Alcaldía n.º 2026-1278, de 8 de junio de 2026.*

### ANUNCIO

Don Fernando Delgado Ayén, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía núm. 2026-1278, de fecha 8 de junio de 2026, se ha acordado la modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento como órgano de asistencia a la Alcaldía, Órgano de Contratación, en los procedimientos de adjudicación que convoque el Ayuntamiento de Huétor Tájar, quedando como sigue:

Presidenta/e: D. Javier Nuño Cuberos, Ingeniero del Ayuntamiento de Huétor Tájar

Suplente: D. Juan Manuel Barcos Murcia, Arquitecto del Ayuntamiento de Huétor Tájar

Vocales:

Vocal 1• D<sup>a</sup> Beatriz Revelles Delgado, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Suplente: D. Salvador Muñoz Guarnido, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Vocal 2 • D. Juan Antonio Hidalgo Puertas, Secretario de la Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Remedios Muñoz Jiménez, Administrativo del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Vocal 3• D. Francisco Gabriel Ayllón Ramírez, Interventora de la Corporación.

Suplente: D. José Antonio Cuevas Valenzuela, Tesorero del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Secretario/a: D<sup>a</sup> Inmaculada Sanjuán Aguilera, Administrativo del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Suplente: D<sup>a</sup>. María Natividad García Avilés, Administrativo del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia, se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar, a 9 de junio de 2026.

EL ALCALDE

Fernando Delgado Ayén